

## Condiciones Comerciales

- Los **precios** de los análisis son **válidos para la vigencia correspondiente**
- La Universidad Tecnológica de Pereira por ser institución oficial está legalmente exenta de Retención en la Fuente y todo tipo de tasas, impuestos y contribuciones. Art. 23 del Estatuto Tributario, No es responsable del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Ley 30 de 1992, Art. 92 Estatuto Tributario. Art. 476 Numeral 6.
- Para la entrega de recipientes el usuario debe presentar recibo de pago del 50% del valor total del servicio.
- La entrega de resultados se hará contra entrega, por pago total efectuado a nombre de la Universidad Tecnológica de Pereira - **Proyecto 511-22-272-20**. El soporte de pago debe ser entregado de manera física o enviado, de manera digital, a los correos electrónicos [laaguas@utp.edu.co](mailto:laaguas@utp.edu.co) y/o [laaguasutp@gmail.com](mailto:laaguasutp@gmail.com).
- Efectuar pagos únicamente en:
  - **Pago en Efectivo:** Oficina del FAVI ubicada en el Campus de la Universidad Tecnológica de Pereira.
  - **Por TRANSFERENCIA ELECTRONICA:** Bancolombia Cuenta Corriente No. 0733-65054-03.
  - **Por CONSIGNACION DIRECTA:** Bancolombia - Formato " Recaudos Bancolombia", Código Convenio: 32173. Nombre del convenio: Univ. Tecnológica de Pereira. Referencia: NIT o CC. del depositante. Concepto: 511-22-272-20. Nombre pagador: Nombre ó razón social del depositante.

Fuente: <http://centrodelaboratorios.utp.edu.co/quimica-ambiental/condiciones-comerciales>